



**Paris**  
*Johanna Orduz*



# Diferencia étnico-racial y espacio periurbano en Cartagena de Indias

<https://doi.org/10.25058/20112742.n52.04>

MARÍA LUISA JARAMILLO<sup>1</sup>  
<https://orcid.org/0000-0001-5176-3604>  
*Universidad Autónoma de Chapingo, México*  
marialuisajaramilloc.92@gmail.com

CARLOS ANDRÉS MEZA<sup>2</sup>  
<https://orcid.org/0009-0007-9372-0152>  
*Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia*  
cmeza@icanh.gov.co

LINA MARÍA VARGAS<sup>3</sup>  
<https://orcid.org/0009-0005-5234-2103>  
*Universidad Nacional de Colombia*  
lvlinamariavargas@gmail.com

Cómo citar este artículo: Jaramillo, M. L., Meza, C. A. & Vargas, L. M. (2024). Diferencia étnico-racial y espacio periurbano en Cartagena de Indias. *Tabula Rasa*, 52, 103-128.  
<https://doi.org/10.25058/20112742.n52.04>

Recibido: 10 de febrero de 2024

Aceptado: 22 de mayo de 2024

## Resumen:

Este artículo es resultado de la investigación «Diferencia étnico-racial en el borde costero de Cartagena». Este proyecto trata acerca de la dimensión étnico-racial y espacial de los desequilibrios sociales en la ciudad de Cartagena y la forma en que conlleva fricciones sociales que se tramitan en estrados judiciales. El objetivo general fue indagar por el carácter cíclico del desalojo y la reconcentración marginal de la población afrocartagenera en una trayectoria de racialización de las periferias urbanas. Mediante el trabajo de archivo, testimonios, genogramas y talleres, se evidenciaron patrones de expulsión y reconcentración marginales en las localidades del norte, el sur y la zona insular de Cartagena.

*Palabras clave:* diferencia étnica y racial; espacio peri-urbano; desigualdad; Cartagena; gentrificación; población negra.

<sup>1</sup> Magister en Ciencias en desarrollo rural regional de la Universidad Autónoma de Chapingo.

<sup>2</sup> Maestría en Antropología Social, Universidad Nacional de Colombia.

<sup>3</sup> Magister en Estudios Culturales, Universidad Nacional de Colombia.

## Ethnic-Racial Difference and Peri-Urban Space in Cartagena de Indias

### *Abstract:*

This article is an outcome of the research project «Ethnic-Racial Difference in Cartagena Coast Border». This project addressed the ethnic-racial and spatial dimension of social unbalances in the city of Cartagena and how this leads inherently to social frictions that are resolved in law courts. Our main aim was to inquire into cyclical eviction and marginal bringing together Afro-Cartagenero people in a racializing path of urban outskirts. Through archival work, testimonials, genograms, and workshops, we found ousting and marginalized regathering patterns in several northern, southern, and insular Cartagena areas.

*Keywords:* ethnic and racial difference; peri-urban space; inequality; Cartagena; gentrification; Black people.

## Diferença étnico-racial e espaço periurbano em Cartagena de Índias

### *Resumo:*

Este artigo é resultado da pesquisa “Diferença étnico-racial na margem costeira de Cartagena”. Esse projeto aborda a dimensão étnico-racial e espacial dos desequilíbrios sociais na cidade de Cartagena e a forma em que gera fricções sociais que se tramitam em instâncias judiciais. O objetivo geral foi indagar pelo caráter cíclico do despejo e da reconcentração marginal da população afro de Cartagena em uma trajetória de racialização das periferias urbanas. Por meio do trabalho de arquivo, testemunhos, genogramas e oficinas, evidenciaram-se padrões de expulsão e reconcentração marginais nas localidades do norte, do sul e da zona insular de Cartagena.

*Palavras-chave:* diferença étnica e racial; espaço periurbano; desigualdade; Cartagena; gentrificação; população negra.

## Introducción

Este artículo trata acerca de la dimensión étnico-racial y espacial de los desequilibrios sociales en la ciudad de Cartagena (Abello Vives 2015, p. 23). Para ello nos proponemos correlacionar la diferencia étnico-racial, la desigualdad y el espacio periurbano a partir de un conjunto de situaciones de conflicto por el acceso, uso y apropiación del borde costero, en barrios, playas, ciénagas y en otros espacios de las zonas periurbanas. Conflictos que se inscriben en procesos recurrentes de desalojo y reconcentración marginal de las poblaciones negras y mulatas, y de la vida afrocartagenera y popular. Partimos del hecho de que existe una estructura o modelo de ciudad heredado del siglo pasado, que permite comprender los momentos específicos en los cuales las élites locales y nacionales —junto con inversionistas transnacionales— realizaron y consolidaron ambiciosos

proyectos de desarrollo de infraestructura vial; proyectos industriales, portuarios, residenciales y turísticos, junto con políticas de privatización de las playas, de renovación urbana y patrimonialización que fueron proyectadas desde el centro histórico hacia las periferias de la ciudad litoral. Esta estructura es la que permite comprender esos momentos específicos entre el siglo pasado y este, en los que dichas élites e inversionistas consolidaron la proyección de ciudad, que hoy irradia desde el centro histórico hacia la periferia norte, sur y el área insular de la ciudad.

El creciente turismo ha animado a corporaciones, grupos de inversión público-privada e inversionistas nacionales y extranjeros, a especular con los valores y beneficios de localización que ofrece el suelo en la franja costera e insular. El fenómeno no es nuevo. Se trata más bien de un proceso continuo y de una constante histórica que viene sucediendo desde mediados del siglo pasado. La degradación de ciénagas y manglares, la invasión de playones, la gentrificación, las concesiones de playa y las licencias ambientales de ciertos proyectos se inscriben en ciclos de reorganización y expansión del espacio urbano en donde la devaluación previa determina la mercantilización de activos públicos y, especialmente, de los bienes comunes.

Los planes de desarrollo urbano y turístico han estimulado la patrimonialización o puesta en valor de unidades arquitectónicas, desde mediados de la década pasada. Esto ha conllevado a la gentrificación o desplazamiento de residentes populares por la sobrevalorización del suelo y la modelación del espacio con una perspectiva turística (Deavila Pertuz, 2015). Vale la pena mencionar algunos hitos significativos de este reordenamiento del paisaje de acuerdo a la lógica del turismo y su consecuente historia de desalojos: 1) la erradicación en 1939 de los barrios de negros y mulatos conocidos como Pekín, Boquetillo y Pueblo Nuevo, asentados al pie del cordón amurallado cuando en la ciudad apenas iniciaba la valorización de monumentos y construcciones amuralladas como atractivos para atraer visitantes. 2) el desalojo de los pescadores negros de Bocagrande y la relocalización de los pobladores en la isla de Tierra Bomba, a raíz de la construcción del hotel Caribe, en el mismo año de 1939. 3) la erradicación del tugurio de Chambacú en 1971 y 4) la reubicación del mercado público de Getsemaní, en 1978.

En Cartagena, el desarrollo urbano, orientado por la economía del turismo, ha forjado espacialidades fragmentadas y jerarquizadas, con la consecuente producción de fronteras entre grupos y sectores sociales en medio de relaciones de desigualdad, separación y control de los límites, coerción y represión (Caldeira, 2000, p. 16). En las dinámicas de devaluación y revalorización en el borde costero de Cartagena son recurrentes las historias de despeje de zonas consideradas insalubres, inseguras e inestables y, por ende, un obstáculo al progreso de la ciudad (para posteriormente ser revalorizadas dentro del modelo de ciudad turística). La segregación es entonces, el modelo espacial que le da identidad a la ciudad misma. A lo largo de los últimos 70 años, la reconfiguración espacial se

ha fundamentado en la proscripción y estereotipia de todo lo negro y lo popular, del circuito turístico que se despliega en torno al centro amurallado. Esto ha favorecido la creación de enclaves fortificados, espacios cerrados y rígidos límites de interacción entre las poblaciones (Caldeira, 2000).

El espacio social de la diferencia étnico-racial pasa por la construcción de identidades marginalizadas que se localizan dentro o en la periferia de la ciudad, en ambientes específicos de los enclaves barriales y áreas suburbanas o rururbanas de la zona costera. Esta diferencia surge de las relaciones y las representaciones intersubjetivas que tienen sentido en un flujo histórico y está imbricada con los mecanismos textuales, narrativos, socio-económicos y políticos del racismo manifiesto y encubierto (Hall, 1996). Ciclos raciales demarcados históricamente han sido los generadores de procesos de clasificación social y diferenciación, como lo manifiestan la intensidad y la gama de las relaciones sociales que despliegan. Las afinidades y superposiciones entre etnicización y racialización sugieren que la etnicidad es un tipo de organización de las relaciones sociales dadas en el contexto de la diferenciación racial (Cunin, 2003). En los contextos contemporáneos de la racialización, la etnicidad es un proceso expresivo de identificación cultural entre poblaciones subordinadas en los Estados-nación, que deviene principio maestro para la clasificación social (Harrison 1995, p. 49). En esta lógica clasificatoria son centrales el cuerpo y el color, así como los diacríticos sociales de insularidad y natividad.

La diferencia étnico-racial se manifiesta en antagonismos que tienen sentido en un orden de interacciones conflictivas, caracterizadas por la desigualdad. Históricamente localizada y producto de las confrontaciones, la diferencia étnico-racial también implica sentimientos de identificación, afectividad y lazos transversales de solidaridad y de agencia, pero también escisiones y fracturas que conllevan a un interminable proceso de constitución de significado en el cual diferencia e identidad se producen continua, mutua y contradictoriamente (Hall, 1996, p. 473; citado en Restrepo, 2004, p. 62).

Por otra parte, las diferencias raciales se inscriben dentro de dimensiones espaciales (Wade 1997, p. 86). Los cerramientos, huella visible de la erosión y confiscación de bienes comunes, no sólo manifiestan el éxito parcial de la destrucción creativa. También articulan estrategias subyacentes de proletarización y precariedad laboral aparejadas al disciplinamiento y la normalización del conflicto social (De Angelis, 2007). Las dislocaciones sociales y las disrupciones ecológicas que entrañan los cerramientos, articulan en buena medida las fricciones alrededor de la diferencia étnico-racial, la desigualdad y la disputa por el espacio periurbano. El sujeto negro se diferencia y se distancia geográfica y psicológicamente de la ciudad negra, al desplegar prácticas y representaciones espaciales que entran en tensión con creencias dominantes, institucionalizadas y materializadas en el diseño de espacios físicos (Salenius, 2016, p. 885). La localización, la distancia, la cercanía

y la intermediación nos informan acerca de un conjunto de relaciones de mutua determinación e influencia entre la raza, la segregación urbana y la turistificación (impacto de la masificación turística). En consecuencia, se acentúan las situaciones conflictivas, producto de divisiones sociales potenciales y reales inscriptas en el espacio. La relevancia psicológica y moral del lugar aquí es tan importante como su dimensión espacial, para comprender la disputa por el mismo.

Antes que una localización geográfica, el espacio social es una posibilidad de «acercamientos y distancias sociales» (Gutiérrez, 2011, p. 20) y está mediado a través de la producción literaria, las políticas, la opinión pública, y los medios de comunicación. Un ejemplo es *Chambacú, corral de negros*, obra de Manuel Zapata Olivella publicada en 1967. «Chambacú» es una novela urbana, escrita en un descubierto y visceral lenguaje de realismo social. Trata sobre los enfrentamientos de los chambaculeros con los cartageneros por el derecho a poseer y habitar la «isla» de Chambacú. Zapata representa a Chambacú como una isla, aunque no era precisamente eso. Chambacú era un barrio de aspecto tugurial que lindaba con el centro histórico de la ciudad amurallada, que estaba separado de la ciudad por la laguna de El Cabrero. La metáfora espacial-racial del «corral de negros» es la imagen del barrio segregado; el «corral de negros», reflejo de un sistema social racializado que enmarca la vida de la gente negra en las zonas cenagosas y costeras, en los límites de Cartagena. Una historia que no se resuelve con la miscegenación, la dispersión del gueto y la movilidad social, sino que se repite en las áreas populares y periurbanas del borde costero en la Cartagena de hoy. Pensamos entonces que «Chambacú» es más que una evocación. Siguiendo a Antonio Benítez Rojo, el corral de negros es una «isla que se repite», una isla-prisión en donde el paraíso, la violencia y la muerte, a veces se confunden<sup>4</sup>.

La natividad construida y enmarcada en relaciones sociales que escenifican la disputa por el lugar, significa mucho en las categorías empíricas de identificación grupal y es eficaz en la imaginación y la administración de las poblaciones y en la regulación de sus reclamos ciudadanos. La categoría «nativo» funciona como recurso simbólico que permite a quienes la invocan, diferenciarse de otros grupos sociales, fijar fronteras e introducir dinámicas de inclusión y exclusión en casos tales como los conflictos jurídicos de tierras y justicia ambiental, y en las luchas por salarios y condiciones de trabajo y de vida. Narrativas y prácticas de la etnicidad de este tipo son posibles en la interacción misma entre aquellos que se representan como miembros de un grupo (en este caso, isleños nativos o comunidad negra) frente a otros; y entre esas colectividades heterogéneas y los funcionarios estatales, los jueces, los empresarios y los académicos que participan

<sup>4</sup> En su obra *La isla que se repite* (1989), Benítez Rojo nos recuerda que el Caribe es una sociedad moldeada por relaciones imperiales y por dislocaciones traumáticas y que la violencia ilimitada de la esclavitud es una historia del presente.

de esa imaginación/administración de la gente a partir del conflicto que llega a tramitarse en los estrados judiciales. Ahora bien, es central para nosotros preguntarnos por qué, cómo y cuáles son las consecuencias de esta articulación.

El seguimiento a siete sentencias de la Corte Constitucional entre 2010 y 2016 nos acerca a escenarios contenciosos que se manifiestan en la judicialización del licenciamiento ambiental y la consulta previa (Rodríguez, 2011). Cada caso en particular pone en evidencia las situaciones, encuentros y fricciones alrededor de la diferencia en un contexto de segregación que modela la identidad de la ciudad. La jurisprudencia constitucional de la Corte sobre etnicidad, desigualdad, desarrollo y racismo estructural en Cartagena, prescribe un conjunto de órdenes al Estado a favor de los reclamos de ciudadanía diferenciada étnico-racial que se hacen visibles con la diseminación del número de casos judiciales relacionados con la consulta previa en la zona norte, insular y sur de la ciudad. Estos conflictos judiciales sobre licencias ambientales y consultas previas son ejes (re)articuladores de relaciones sociales porque sugieren la respuesta del Estado que se concreta en protocolos de intervención, actas, cronogramas de ejecución, resultados y en todo un cúmulo de procedimientos que concuerdan con las ideas, relaciones y prácticas que han puesto en marcha la máquina del desarrollo en las zonas norte, insular y sur del área periurbana de Cartagena siendo éstas detonantes de los conflictos mencionados. Nociones como la de gubernamentalidad (Foucault) y fricción (Tsing) emergen en la superposición entre la demografía racial, los conflictos ambientales y la desigualdad en el espacio periurbano.

Hemos caracterizado como «periurbanos», a las áreas que hacen parte de un complejo territorial que expresa una situación de interfase entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad. El área periurbana es una franja resbaladiza, en situación transicional, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), frágil, susceptible de nuevas intervenciones. Con el paso del tiempo, el periurbano «se extiende», «se relocaliza», «se corre de lugar» (Barski, 2005). En el espacio periurbano que analizamos, hemos identificado tres zonas: 1) la zona sur comprende la península de Barú, con los corregimientos de Santa Ana y Punta Barú, y las veredas de Ararca y Playa Blanca (adscritas a Santa Ana, y el barrio de Pasacaballos, que está entre el canal del Dique y el complejo industrial de Mamonal). Es una zona de antiguas haciendas, algunas compradas por los trabajadores bajo figuras de común y proindiviso, que ha entrado en la órbita del desarrollo turístico y en una febril transacción de tierras que está en la base de muchos de los conflictos por playas, playones, fuentes de agua y por los procesos de loteo y transferencia de derechos de propiedad. 2) la zona insular de Tierra Bomba, en donde están el centro poblado que lleva el mismo nombre (frente a Boca Grande, separado por el mar), Bocachica, Caño del Oro y Punta Arena. Los pobladores de la isla



temen a la creciente concentración de tierras desde el centro; a la pauperización del asentamiento de Tierra Bomba (relocalizado hace décadas tras el plan turístico de Bocagrande); a la amenaza de la erosión costera, al subregistro poblacional en las estadísticas oficiales; al desabastecimiento de agua que llega en barco desde el continente y a la devaluación del histórico pueblo de Bocachica y su batería amurallada, hoy casi desconectados del circuito turístico de la bahía. Por último, la zona norte en la salida hacia Barranquilla, por la nueva vía al mar, abarca desde La Boquilla, hasta Lomita Arena, pasando por Tierra Baja, Puerto Rey y Punta Canoa. A lo largo de esta franja costera, los cerramientos protegidos son señal de la expansión del modelo de ciudad norteamericana tipo suburbio de estrato alto, y de lujosos complejos hoteleros que privan del acceso al mar a barrios y corregimientos, su espacio exterior de proximidad. En esta zona también se aprecia cómo la demanda financiera y especulativa del turismo y del desarrollo residencial ha hecho explotar diversos conflictos territoriales, ambientales y sociales desde la Boquilla hasta Arroyo Grande. Los subsiguientes relatos, dan cuenta etnográficamente sobre las dinámicas de segregación que modelan la ciudad de Cartagena, especialmente en los corregimientos y barrios ubicados sobre el borde costero, incluyendo la región insular.



Figura 1. Mapa borde costero de Cartagena. Fuente: elaboración propia (2018).

## **La obra negra de Barú**

Hace ya seis años que el puente sobre el canal del Dique permitió un flujo regular de automotores en la isla de Barú. De hecho, la construcción de ese puente socavó el imaginario de insularidad que se había construido en torno a esta península desde los tiempos coloniales en que cientos de esclavos negros e indígenas perecieron abriendo el canal que la separó del continente<sup>5</sup>. Barú es continuamente reseñada por las compañías hoteleras y los medios de comunicación como una isla paradisíaca del Caribe, tan singular como promisoría para el futuro del turismo tradicional de «sol y playa» en Cartagena. Desde hace más de una década, Barú viene ofreciendo todo eso y por supuesto, la valorización del suelo ha disparado la privatización de las playas mediante la entrega en concesión a manos de particulares. La desaparición de manglares y la transformación de esteros y ciénagas para facilitar el establecimiento de complejos residenciales cerrados, es una práctica habitual en respuesta a la demanda y suministro del suelo y la propiedad.

Al desvanecerse con la obra del puente, el imaginario de insularidad que ha alimentado la industria turística, la obra encontró fuertes opositores en el gremio de los hoteleros y hosteleros de la «isla». No fueron las necesidades de conectividad y acceso a la ciudad de los habitantes de Ararca, Santa Ana y Punta Barú las que derivaron en la construcción del puente. Tampoco valieron las reticencias de los playeros dueños de hostales. Fue la Sociedad Portuaria Puerto Bahía con la compañía Pacific Exploration & Production como la principal accionista, la que echó a andar la obra del puente con la instalación en 2013 de un muelle multipropósito ubicado en la desembocadura del canal del Dique que conecta con la bahía de Cartagena, del lado de la península. En el proceso de construcción del puente Puerto Bahía ya había calzado<sup>6</sup> bastante manglar, convirtiendo en tierra firme un área cenagosa. Esta ha sido una práctica denunciada por organizaciones locales, en la que, sin embargo, también se han visto implicados muchos nativos pagados por los grupos de inversionistas, a través de intermediarios, para realizar el calzamiento. En consecuencia, el proyecto de conexión terrestre y el muelle se desarrollaron en medio de demandas de las organizaciones y los consejos comunitarios asentados en los centros poblados insulares<sup>7</sup>. Al no haber sido consultadas, las comunidades

<sup>5</sup> En 1649 el Estado de Cartagena emitió una orden que tuvo carácter de ley, la cual dictaba que los indios y esclavos que se encontraran en lo que en ese entonces era la región del Tolú, debían trabajar en la construcción del Canal del Dique. Cerca de 2.000 trabajadores tuvieron la misión de abrirlo, en medio de las condiciones más adversas. Esto tuvo un fuerte impacto demográfico especialmente en la población indígena de la región (Salas Martínez, 2011).

<sup>6</sup> Desecamiento y relleno de estos espacios.

<sup>7</sup> En la sentencia T-745 de 2010 ya la Corte constitucional había ordenado al Consorcio Vial Isla Barú suspender las obras de la vía que conectan a la península de Barú con Cartagena (obra previa al puente). La carretera transversal de Barú atravesaba a las comunidades negras de Pasacaballos, Ararca, Santa Ana y Punta Barú, representadas en asociaciones gremiales de trabajadores agrícolas, de veeduría ciudadana y consejos comunitarios. Las tutelas de las organizaciones demandantes demandaron la consulta.

pidieron ser compensadas. La respuesta de Puerto Bahía fue subcontratar personal para realizar diferentes actividades y adelantar, a través de su fundación, proyectos de infraestructura, fortalecimiento comunitario y generación de ingresos en Ararca, Santa Ana y Punta Barú. Una alianza público-privada entre Puerto Bahía y el Departamento para la Prosperidad Social permitió así sortear los dolores de cabeza de lo que en Cartagena ya se conoce como la consulta posterior<sup>8</sup>.

A finales de abril de 2016 nos dirigimos a la ciudad de Cartagena, desde donde tomamos un bus en el centro de la ciudad hacia Pasacaballos, en la intersección del Canal del Dique. Con el interés de conocer de primera mano el conflicto, los hechos y las posiciones involucradas en otro caso de consulta posterior en la zona insular: la sentencia T- 485 de 2015 en la cual, la Corte Constitucional le ordenó a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, así como a la Alcaldía del Distrito de Cartagena de Indias, reconocer al consejo comunitario de la vereda de Playa Blanca, para poder iniciar la consulta previa del proyecto «Playa Blanca-Barú» en cabeza del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – Fonade y la sociedad comercial Playa Blanca-Barú S.A.S. Cuando llegamos a Barú todo el mundo hablaba de los cambios que había suscitado la construcción de aquel puente. El flujo de gente se había incrementado desde entonces y los problemas de inseguridad, las invasiones y la presión sobre las playas ya eran conflictos que ponían de manifiesto las relaciones antagónicas y asimétricas, atravesadas por la experiencia de la desigualdad en todos los escenarios de la vida cotidiana.

El trayecto por tierra demora casi dos horas desde La India Catalina hasta el populoso barrio del complejo industrial de Mamonal. No es la distancia sino la eterna espera del conductor hasta llenar el carro en el mercado de Bazurto, lo que hace interminable el viaje. La actual plaza de mercado está más allá de la ciudad amurallada y del circuito de turismo de lujo de la ciudad. Sin embargo, el gusto por lo popular y la búsqueda de espacios menos intervenidos y saturados ha llevado a las comunidades turísticas a explorar nuevos destinos, lo que ha incrementado un flujo de viajeros hacia las zonas insulares e incluso periféricas de Cartagena. Este roce con la Cartagena popular es parte del viaje al último paraíso sin cercar. El que Playa Blanca no sea aún una playa cerrada al público hace de ella un lugar en el que convergen los personajes más disímiles: millonarios que fondean sus yates en los deteriorados corales del lecho marino, gente de Barranquilla y de los barrios populares de Cartagena que acude en masa cada festivo a hacer paseos de olla, extranjeros, particularmente argentinos, uruguayos y gente del interior del país, que ha construido sus propios hostales allí. También están policías

<sup>8</sup> La consulta posterior es la consulta previa demandada por comunidades indígenas y negras ante los estrados judiciales, frente a proyectos diseñados y licenciados que luego, tras la demanda, deben realizar la consulta como un trámite para que el proyecto pueda continuar. El Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Consulta Previa, parece responder rutinariamente a este tipo de demandas al aplicar los protocolos de consulta establecidos por el último gobierno en la Directiva Presidencial No. 13 de 2013.

encargados de tumbar cabañas por invasión del espacio público y por supuesto la gente que se autodenomina «nativa», porque nació en Ararca, Santa Ana o Punta Barú y con base en esas credenciales, son los únicos que pueden ofrecer servicios en la playa y que deben organizarse para defenderla y administrarla. La turistificación, fenómeno que se ha venido dando a partir de la construcción del puente, ha beneficiado parcialmente el negocio informal del mototaxismo, al que se dedican muchos de los nativos. En contraste, el transporte en ferry, lancha o bote de remo a través del Canal del Dique, se vio seriamente afectado. La gente de las localidades ha reducido los tiempos de desplazamiento hacia el centro de la ciudad, pero la inseguridad en la tranquila «isla» de Barú se ha acrecentado.

Los turistas que planifican sus viajes de descanso en el Caribe, demandan la exclusividad, tranquilidad y singularidad de quienes, con un alto poder adquisitivo, reclaman complejos cerrados, distantes y distintos de esa confluencia caótica y masificada de gentes que convergen en las playas de Cartagena. El proyecto Playa Blanca-Barú responde a esas exigencias y dentro de esa lógica, sus dueños han desalojado a ocupantes de sus tierras y hoy pretenden concentrar los beneficios de la playa, al privatizarla y expulsar al resto de los playeros que aún se resiste a irse. En los relatos de Wilfrido del Río, Carmen García y José David Miranda, tres de las personas que han figurado como demandantes y líderes de la asociación de trabajadores playeros, hay una narrativa de la disputa y del despojo, en la forma de contar y valorar lo sucedido.

Wilfrido fue la persona que metió la tutela de la asociación de trabajadores que, a su vez, desembocó en la Sentencia T-485. Vive con su mujer y sus hijos en un espacio dentro de la playa, donde también tiene un puesto de comidas y bebidas. Él está temporalmente fuera de prisión por una infección urinaria que lo llevó a que le dieran la casa por cárcel. La vida le cambió después que los abogados de Gabriel Echavarría lo enviaran al penal de Ternera, luego de rastrear una mancha en su pasado que lo dejó fuera de la confrontación alrededor de la Sentencia y con la vida casi destruida. Durante nuestra conversación lamentó una y otra vez no haber podido ver la muerte de su madre, una mujer oriunda de Carmen de Bolívar que se casó con el barulero Rafael Paternina y de quien Wilfrido se dice heredero junto con su familia, del terreno que ocupa con Ana, su esposa, quien es de Urao (Antioquia) y se conoció con Wilfrido en el mercado de Bazurto hace varios años.

—*A Wilfrido le sucedió lo mismo que a Heriberto*— Afirma Carmen García, más conocida como «La Española».

Carmen es una ciudadana española que llegó a Barú en 1985 y se casó con un nativo que siempre vivió en un rancho al borde del mar. Tuvieron hijos y montaron un hostel que la policía les ha derribado unas cuatro veces. Hoy ella, que también se considera nativa, cuenta que Heriberto Colón fue un líder santanero que animó a los nativos

a desmontar el cercado que el constructor Eduardo Luis de la Vega había establecido sobre los playones, anexándolos abusivamente a la transformación y venta de lotes para la construcción del condominio Marina-Barú en el sector de Puerto Naito, a mediados de los años noventa. Lo que Carmen quiere decirnos es que la historia de líderes proscritos se repite con frecuencia en Barú. Como gestora de la organización en Playa Blanca, Carmen explica que la asociación de playeros es el resultado de la acción colectiva de un conjunto muy heterogéneo de ocupantes cercados, arrinconados al borde de la playa por varios episodios de desalojo que vienen ocurriendo desde los años noventa para acá. Desalojos que han ido allanando el terreno para lo que va a ser el proyecto hotelero y residencial «Playa Blanca-Barú» en cabeza de una alianza entre el Grupo Santo Domingo y la Inmobiliaria Barú de Gabriel Echavarría y la nación, representada en el Fondo Financiero de Proyecto de Desarrollo (Fonade).

¿Pero cuál es el origen de este proyecto? Hace cincuenta años, el comerciante barranquillero Pablo Obregón González del Corral se percató de que la tierra en Barú se valorizaría por su localización privilegiada para el turismo de playa. Teniendo como cuñados a los empresarios Hernán Echavarría Olózaga (esposo de su hermana Loli), y Julio Mario Santodomingo (el hermano de su esposa Beatriz Alicia), Obregón compró a precios irrisorios y a punta de embustes, cientos de las mejores hectáreas a los baruleros por la misma época en que la plaga de la porroca acabó con la bonanza del coco<sup>9</sup>. Los hijos que heredaron la propiedad indivisa, las casas y las plantaciones de coco de los abuelos, fueron quienes vendieron. Las ventas se hacían en el monte mismo, con un notario traído desde Cartagena presto a sellar el contrato firmado por las partes en una mesa improvisada. No pocos vendedores apenas colocaron una cruz y una huella digital al lado de sus nombres mecanografiados, puesto que no sabían leer ni escribir. A raíz de ese tipo de transacciones las familias Echavarría, Obregón y Santodomingo pudieron concentrar la propiedad y pudieron así desarrollar lujosos proyectos residenciales con muelles, malecones y jardines ornamentales. Percatándose de la pobreza y la exclusión social que circunda sus condominios y predios aun por desarrollar, las fundaciones Santodomingo y Hernán Echavarría Olózaga han emprendido en Ararca, Santa Ana y Punta Barú una variada muestra de programas sociales e inversiones en infraestructura de vivienda, servicios y ornato público.

Eleuterio Cardales es un abogado santanero que conoce a fondo el problema de las tierras en Barú. En sus palabras, lo ocurrido fue una gran estafa. Donde Pablo Obregón veía edificios, el nativo veía una mata de coco y una mata de

<sup>9</sup> Desde finales del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX, la siembra del cultivo del coco en esta zona insular, y continental fue muy importante. Por su importancia económica, y por ser la zona insular un sitio adecuado para la siembra, esta actividad se convirtió en una de sus principales fuentes de ingreso económico para las poblaciones allí asentadas. Pero en los años 50 llega una plaga llamada «la porroca» que afectó a la mayoría de los cocoteros y por ende la actividad económica de los pobladores, hasta acabar con esta actividad (Invemar-UAESPNN-NOAA, 2006).

yuca. Había dos visiones distintas. Entonces, la gran estafa y el despojo se dan a partir de esa mutua incompreensión. Por otra parte, aunque no es del todo claro, los tratos sobre tierras entre las familias Obregón, Echavarría y Santodomingo hicieron posible que la Corporación Nacional de Turismo, una entidad estatal, apareciera claramente en las décadas del setenta y el ochenta como propietaria en la isla de Barú. En 1972 la Corporación Nacional de Turismo también recomendó que para la construcción de un centro turístico en la isla se utilizara «mano de obra proveniente de Cartagena dado que los isleños son, por su idiosincrasia, incapaces de adaptarse a las necesidades de la industria turística» (Corporación Nacional de Turismo, 1972, p. 10; citado en Deavila Pertuz 2015, p. 136). Cuando esta entidad desapareció en los años noventa, cerca de 300 hectáreas pasaron al Ministerio de Industria y Turismo, que años más tarde las transfirió al citado Fonade. Hoy los terrenos de Barú representan el 45 % del patrimonio de esa entidad y frente la expectativa de la intervención estatal, el Estado debe vigilar los espacios públicos y privados, ejerciendo eficaz represión sobre los ocupantes cercados de la playa.

Playa Blanca es el último episodio de un ciclo de desarrollo que desaloja, concentra y especula con los beneficios de localización o la cercanía a la bahía, agudizando conflictos sociales y ambientales. Entre el heterogéneo grupo de playeros, la idea del «verdadero nativo» opera como principio de exclusión en la dinámica de acciones colectivas de los trabajadores de la playa, permanentemente asediados por las autoridades distritales que desbaratan cabañas y hostales en el oficial cumplimiento de acciones restitutivas del espacio público, en este caso la zona de bajamar. La gente de Santa Ana aduce más derechos porque Playa Blanca es una vereda de ese corregimiento y antaño, el usufructo de la misma fue un derecho adquirido por los santaneros, con prelación sobre los ararqueros y los baruleros de la punta occidental de la isla. De hecho, los gentilicios «ararquero», «santanero» y «barulero» complejizan aún más la cuestión de la natividad. Los vínculos de parentesco con estos tres centros poblados y la permanencia en el lugar son criterios locales comúnmente invocados para identificar al «verdadero nativo» separándolo de otros que viven en la isla, como es el caso de la gente de los Montes de María que llegó desplazada de esa zona en los años noventa, a cuidar las casas de veraneo demolidas hace décadas, cuando la invención de la isla como paraíso del Caribe colombiano llevó a la concentración de tierras. Treinta años atrás ya era señal de prestigio cuidar las cabañas vacacionales que construyeron familias de Medellín y Bogotá, frente a las arduas labores de pesca o de quema y venta de carbón vegetal.

Luego de recorrer Playa Blanca y de hablar con varios miembros de la organización de trabajadores playeros, nos dispusimos a ir a Punta Barú. En la entrada a Playa Blanca, entre todos los mototaxistas que llegan a ofrecer el servicio de transporte,

conocimos a Inocencio Hernández. Inocencio es un mototaxista de 55 años —oriundo de Ararca—, quien cubre viajes regulares entre Pasacaballos y Playa Blanca. Con él nos hicimos amigos y nos sirvió de guía en estancias posteriores. De joven, Inocencio se enroló en las faenas de pesca de langosta que la gente de Bocachica y Ararca solía hacer en Punta Canoa. Arponeaba tortugas marinas en ciertas épocas de la migración en esa playa, antes de que la declararan zona de amortiguación del parque Corales del Rosario. Gracias a su madre que trabajó como empleada doméstica en el barrio de Manga, estudió la primaria y el bachillerato. Un patrón de su progenitora le ayudó hace 30 años a trabajar como maletero en la aerolínea Avianca y cuando lo despidieron, volvió a la playa para dedicarse a vender ostras en la Boquilla y en Bocagrande. El último trabajo estable que tuvo fue como jardinero en el hotel Decameron ubicado en Barú desde el 2009. Allí laboró bajo contrato de prestación de servicios hasta hace dos años. Al igual que con Puerto Bahía, para Inocencio el Decameron ha sido la salvación de mucha gente de la isla, acosada por el desempleo, por el alto costo de vida y por el eterno endeude con las casas de prestamistas que todos los días envían a sus cobradores motorizados.

Antes de ir hacia el extremo occidental de la isla, Inocencio nos invitó a conocer Ararca, una vereda de Santa Ana en proceso de convertirse en corregimiento. Ararca tiene 1.500 habitantes, pertenecientes a 300 familias afrodescendientes<sup>10</sup>. Se trata de la primera concentración demográfica que se encuentra en la península, pasando el puente sobre el Canal del Dique. Los viejos, que siempre andaban en abarcas, propusieron que ese fuera el nombre, pero se deformó y quedó Ararca. El pueblo es de calles polvorientas y casas prefabricadas —construidas por la Fundación Santodomingo— pero también hay varios ranchos de madera dentro del playón. Los niños y niñas que juegan descalzos en cada cuadra, exhiben extrañas enfermedades en la piel y otras afecciones que son paliadas con periódicas brigadas de salud también emprendidas por las fundaciones Echavarría y Santodomingo<sup>11</sup>. Durante el día, los cerdos atraviesan las casas comunicadas por los solares. En la noche, la gente se reúne a jugar dominó desde las cinco de la tarde hasta bien entrada la noche. La cancha de fútbol es otro regalo de los Santodomingo y es

<sup>10</sup> Datos del proyecto Territorio Zona Libre de Pobreza (Zolip), de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-Anspe y la Fundación Puerto Bahía.

<sup>11</sup> En el año 2014 gracias a la Fundación Hernán Echavarría, se realizaron dos jornadas de salud que abarcaron a las poblaciones de Barú, Santa Ana y Ararca. Fueron atendidas 515 personas, entre las cuales hubo niños, niñas y adolescentes. Un grupo de especialistas en enfermería, médicos internos, generales, especialistas en optometría, pediatría, infectología, dermatología, ortopedia, cardiología y cirugía estuvieron a cargo de las jornadas. «Se encontraron en los niños problemas de trastornos de aprendizaje, problemas de comportamiento, déficit cognitivo, miopía, hipermetropía, astigmatismo, estrabismo, emetropía, parásitos, dermatosis, desnutrición; una gran cantidad de hernias umbilicales, fimosis, epilepsia, rinofaringitis, celulitis, dermatomicosis, soplo cardiaco, neumonía, alergias, epidermis y micosis cutánea» (El Universal, 2014). <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/poblacion-pediatria-de-santa-ana-ararca-y-baru-recibio-atencion-medica-174565>

el orgullo del pueblo: allí se dan importantes cotejos entre equipos de softbol de todo el departamento. Sin embargo, pese a la alegre algarabía, en Ararca falta espacio; los servicios públicos son deficientes y al casco urbano lo circundan lotes vacíos y cercados. Asimismo, los hoteles y muelles que han convertido al caserío en un enclave destinado al suministro y renovación de la fuerza de trabajo. Más o menos, entre Santa Ana y Ararca había unas doscientas personas trabajando en el hotel Decamerón cuando visitamos la localidad en 2016. Cuando se estaba construyendo hace unos seis años, emplearon a unas mil doscientas personas en la *obra negra*<sup>12</sup> y hoy muchos más nativos anhelan ser contratados en la conserjería o como recicladores de comida en el casino del hotel.

El día que conocimos a Ararca, almorzamos sopa de mondongo en el restaurante

<sup>12</sup> El término es frecuentemente usado entre los nativos para referirse a su participación en el trabajo de la construcción y en general, en el trabajo menos calificado del desarrollo portuario, turístico y residencial en la isla.

casero de Decelia, la madre de Inocencio. Nos sentamos a la mesa junto con varios obreros que en ese momento estaban en su hora de descanso. Los trabajadores eran gente de Santa Ana, Ararca,

Bocachica y Pasacaballos, quienes trabajaban como subcontratistas en el último proyecto portuario importante que le siguió a Puerto Bahía. La construcción de Puerto Cayao, una planta regasificadora de gas licuado de petróleo con un muelle para un buque metanero y la erección de un cilindro de 50 metros de alto por 80 de ancho, estaba a toda marcha. Empero, no sin la resistencia social. La mañana del 1 de noviembre de 2015, los pescadores de Ararca, Pasacaballos y Bocachica habían comenzado a sentir los impactos sobre su actividad diaria con el arribo del Höegh Grace, un buque surcoreano especialmente construido para el almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. Fueron los pescadores los primeros en organizarse y demandar.

Decelia Morales llevaba cuarenta años peleando el terreno de El Cayao que fue trabajado por su padre, el difunto Blas Morales Hernández.

*Nosotros somos doce hermanos, solo uno ha fallecido. Mi papá nunca vendió, ni firmó nada. Al Cayao le aparecieron dueños que le pusieron cerca y celador y nosotros los doce hermanos que heredamos ese terreno, tenemos 35 años, ya buscando los cuarenta de estar pleitiando.*

Un mafioso se apoderó a la brava de El Cayao y luego, quien sabe con qué tipo de engaños, el *statu quo* que recaía sobre el predio fue levantado. Esto hizo posible que en 2015 los inversionistas y dueños del proyecto de la regasificadora comenzaran a desarrollar la obra. Desde entonces, los dueños del proyecto le anunciaron a Decelia y sus hermanos, los herederos reclamantes, que iban a llegar a un acuerdo de conciliación.



*Esa gente nos llamaba y nosotros le mostrábamos los papeles. Decían que sí, que ellos habían comprado inocentemente sin saber si eso tenía problemas. Pero ¿qué pasó? que después de tener nosotros todos sus papeles, nos pusieron una trampa. Esos que están ahí metidos trabajando nos pusieron una trampa. En la trampa que nos pusieron, trajeron de rapidez unos papeles, dizque para arreglar y ajá: nos iban era a estafar. Una parte de nosotros somos brutos, los más viejos. Pero los sobrinos y los nietos ya no son tan brutos. Querían que renunciáramos a 35 años de pleito.* (Decelia Morales, abril de 2016)

Pero en ese entonces, a un año de haber iniciado la terminal gasífera Puerto Cayao, en los ojos de Decelia ya se leía que aquella indemnización iba a ser una quimera. Dado que ella y sus hermanas fueron inflexibles, los directivos trataron de negociar con los hombres. Ellos han sido más asequibles, pero aún deben contar con el beneplácito de sus hermanas, quienes todavía no se dan por vencidas. «Como estábamos hambrientos de plata, nos pusieron a enfrentarnos entre nosotros y así tomamos la decisión de desistir», cuenta Decelia sin ocultar en lo más mínimo su amargo resentimiento. Y agrega. «Los hombres aquí no se enfrentan porque ellos buscan que los empleen: tener dinero en el bolsillo para beber. La tierra no les importa. Pero igual, a ellos también los engañan».

Tan pronto como los herederos desistieron, la obra comenzó a funcionar a todo vapor sobre las matas de anón y de níspero que mocharon. Decelia intentó volver a Puerto Callao, pero los celadores le impidieron el acceso a ella y a sus hermanas. Los hombres de la familia se desentendieron del asunto, la hermana mayor falleció por problemas de salud y Decelia quedó prácticamente sola. En medio de esta tensión que ha debilitado sumamente los lazos familiares, los representantes del proyecto Puerto Cayao han reunido a los ararqueros en la iglesia para hablarles acerca de la importancia de la obra para la generación de trabajo de la comunidad. De los impactos, la gente conoce poco y los delegados de la junta directiva del consejo comunitario, que tampoco conocen, le echa la culpa al Estado por vender licencias para muelles de manera irresponsable. Pero los impactos ya comienzan a sentirse sin que el proyecto aún esté en su fase operativa. La pesca artesanal que es el trabajo en el mar, fue afectada por las restricciones espaciales propias del proyecto: el buque debe tener un área libre alrededor de un kilómetro y medio y con la presencia de este colosal barco, los peces se agolpan abajo del mismo para protegerse del sol que baña la bahía. Así los pescadores se quedan sin nada porque al buque no se pueden acercar.

Resulta irónico y desafortunado que Decelia le dé de comer a los obreros de Puerto Cayao, quienes todos los días transformaban el lugar que fue y que ya no será más para ella y los suyos. Unos meses después de nuestra visita, la aparente conformidad de los obreros comensales se transformaría en malestar y protesta. En julio de 2016, la prensa local reseñó el conflicto laboral entre los obreros, las bolsas de empleo

que los subcontrataban y la compañía multinacional de infraestructuras y servicios portuarios, Sacyr Industrial, que es el contratante mayor y el promotor de la cadena de subcontratación progresivamente informalizada. Las escaramuzas a la entrada del muelle, fueron disipadas por escuadrones antimotines, como ya es habitual en Barú y en otros barrios de negros y mulatos de la ciudad. Los manifestantes eran excontratistas, a quienes se les había acabado el contrato y el nexo con la empresa. El término de cada fase de la construcción de Puerto Cayao implicaba el despido de un sector de trabajadores que ya no se requerían en las fases subsiguientes. Además, la multinacional ha aprovechado la sobreoferta de mano de obra barranquillera, que cobra más barato, y los ha contratado exacerbando con ello el sentido de natividad entre los baruleros que reclaman para sí una posición más privilegiada en un escenario abyecto de desigualdad y exclusión social.

*Aquí estamos apretados. No tenemos ya para donde correr ni palos para cortar. No hay en donde amarrar a un animal, no tenemos dónde ponerlos a que tomen agua porque las pozas las han vendido. Nos están ahogando. Anteriormente nosotros teníamos muchas necesidades, pero íbamos a cualquier parte a coger corozo o a bañar. Ahora eso no lo puede hacer. En toda parte uno se encuentra con avisos de «prohibido el paso». (Decelia Morales, abril 27 de 2016)*

El rumor, los chismes que circulan y que le dan notoriedad a cada nuevo proyecto, hacen que los mismos sean percibidos en la localidad, bien como una oportunidad o bien como un riesgo. Pero este juicio está lejos de ser absoluto en el seno de una familia o en la vida de una persona. Cuando nos aprestamos a dejar Ararca, Inocencio nos comentó que la nueva expectativa de trabajo la está generando el proyecto hotelero «Calablanca» que adelanta el grupo Argos en el sitio de Polonia. Este sitio, que fue el asentamiento original de Ararca, es otro de los lugares de memoria del despojo de tierras, cuando en 1957 un foráneo les compró las cosechas de algodón y de yuca a los nativos y luego cercó los predios. El acaparamiento de tierras ocurre en diferentes regímenes de derechos de propiedad sobre la tierra (privada, estatal, comunal), condiciones agroecológicas y ubicaciones espaciales (desde tierras agrícolas de primera, objeto de explotación, hasta tierras en zona fronteriza, pasando por zonas periurbanas y tierras rurales remotas) y se lleva a cabo mediante distintos mecanismos de obtención (compra, arrendamiento, agricultura por contrato, captura de la cadena de valor). Esa época marcó el inicio de la transacción de tierras en Barú, pero el silenciamiento de este pasado corre paralelo a la efímera promesa que trae el moderno hotel que el grupo Argos va a construir en los terrenos de Polonia. «La obra negra durará ocho meses. Eso va a ser una vaina bien bacana», dice Inocencio. Sin embargo, la forma en que Inocencio y otros nativos usan esta expresión no deja de estar cargada de una ironía que trasunta las contradicciones y las tensiones no resueltas entre el deseo, la necesidad y la dignidad.

## Un entierro en Arroyo Grande

El corregimiento de Arroyo Grande, ubicado en el departamento de Bolívar a 37 km de la ciudad de Cartagena hacia la zona norte, está situado a las inmediaciones de la carretera Vía al Mar y hace parte del área periurbana del distrito de Cartagena<sup>13</sup>. En este sector, sobre la Vía al Mar, hasta el límite departamental con el Atlántico, tres consejos comunitarios constituidos fueron los que adelantaron las acciones legales que resultaron en la sentencia T-601 de 2016, emitida por la Corte Suprema a favor de las comunidades de La Europa, Arroyo Grande y Amanzaguapos, también conocida como Lomita Arena.

El conflicto que se enuncia en la sentencia es el de la ocupación ilegítima que ha creado cercados que incluyen ciénagas y playones. Grandes construcciones en el borde costero como el consorcio Mar de Indias, y las empresas areneras que se apropian de espacios comunes, se encuentran dentro de las inmediaciones de lo que solía ser la hacienda Arroyo Grande.

Los arroyo-granderos se han venido asesorando por una serie de abogados con el fin de reclamar a título propio sus parcelas de tierra, como herederos directos de quienes son nombrados en la escritura de 1897, que dio origen al fallo de la Corte Suprema. La Corte encontró que se habían vulnerado los derechos a la identidad étnica y cultural y que se habían pasado por alto reiteradas peticiones y reclamos de las comunidades negras afectadas. Incluso, en la sentencia el hecho se explica como el resultado de una «discriminación estructural e histórica», donde han sido ignorados los derechos legales y ancestrales sobre la tierra, de sus habitantes<sup>14</sup>. En este orden de ideas, la Corte dictaminó que el asunto debía resolverse en un plazo de dos años, que ya se cumplieron sin que se haya delimitado siquiera el espacio que corresponde al territorio colectivo de los consejos comunitarios.

En dicha escritura la antigua hacienda es dividida en acciones de tierra que corresponden a tiempo de trabajo. De acuerdo con la escritura quienes trabajaron más tiempo en ese entonces, les correspondieron 42 acciones de tierra que equivalen a 46 años de trabajo prestado en calidad de personas libres, y que nunca fue reconocido. Y de ahí para abajo disminuyen las acciones de derecho al uso de la tierra en correlación al tiempo de trabajo adeudado. Lo particular en este caso es que no se refiere a una parcelación sino a un derecho legal sobre el usufructo de la tierra, como un común y proindiviso. Los antiguos dueños de la hacienda

<sup>13</sup> Los límites del corregimiento son: por el norte el mar Caribe, separado del casco urbano por la carretera, por el sur el corregimiento de Clemencia, por el oeste Arroyo de Piedra y por el este el corregimiento de Lomita Arena y el municipio de Santa Catalina. Las veredas Boca del Arroyo, Las Canoas, La Europa, Palmarito y Buenos Aires, hacen parte del corregimiento que además en su casco urbano cuenta con dos canchas y por lo menos 5 barrios diferenciados: Barrio Abajo, Bella vista, Las Flores, La Tormenta y Chacaito que llaman el barrio de los forasteros.

<sup>14</sup> Véase: la sentencia T-601 de 2016. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-601-16.htm>

conservaron para sí acciones, como se estipula en la escritura madre, pero según lo que cuenta la gente eso lo tomaron sus hijos mulatos, ya que los antiguos dueños se fueron a España y nunca regresaron.

Edgar Ramírez Mendoza, el abogado que ha asesorado a la antigua junta directiva del Consejo Comunitario de Arroyo Grande en lo que se refiere al pleito legal de las tierras, recreó su versión del contexto:

*Arroyo Grande era una hacienda muy grande, de una familia española jurisdicción de Santa Catalina de Alejandría, propiedad de José del Carmen Ramírez. En 1851 con la abolición de la esclavitud algunos esclavos se quedaron y otros llegaron, hubo 8 personas ya libres que decidieron quedarse a trabajar en la hacienda y así se empezó a conformar una población dentro de la hacienda. 40 años después se hace la sucesión de las tierras a dos hijos de José del Carmen Ramírez con una negra esclava y años después ellos (Mariano y Justiniano Ramírez) deciden asignarla a los trabajadores. El apoderado de la escritura fue el señor Carlos Vives. En ese momento cada quien toma posesión sobre sus tierras y no se hace una liquidación legal de la hacienda para dividirla legalmente. (E. Ramírez, Arroyo Grande, 2017)*

En contraposición a esta última idea de que no se hace una liquidación y división legal de la hacienda, lo que sugiere el relato de la gente mayor del pueblo es que había una forma de apropiación y unos usos de la tierra que no requerían una parcelación legal o liquidación. La parcelación de la tierra empezó años después cuando Luis Felipe Mendoza, el médico del pueblo, comenzó a acumular dinero y a comprar más tierras a sus coterráneos, creando grandes fincas para sí. Hasta antes de las compras efectuadas por Mendoza, había muchos terrenos de uso colectivo para pastoreo y carbón, y patios en donde cada quien paraba sus ranchos, y hacía sus rozas; donde se fomentaba la tierra para el usufructo personal y de la familia, y solares para ceder a los hijos y a los nueros o bien, para fomentar negocios de cultivos entre asociados comuneros.

Edgar Ramírez también nos comentó que actualmente, el lado de las playas es el más conflictivo desde que tuvo lugar la primera construcción de la vía al mar y aparecieron los inversionistas. En consecuencia, los habitantes que tenían sus casas al borde del mar se desplazaron al casco urbano y desde entonces, vigilantes pagados les impiden el acceso a la playa. Este cerramiento suscitó acciones de hecho: la gente comenzó a tumbar cercas y a invadir las tierras ocupadas. Durante estas acciones ocurrieron enfrentamientos violentos que llevaron a la gente del pueblo a buscar la asesoría de abogados.

*Inicialmente, siempre se fallaba en contra de los reclamantes del pueblo hasta que en 2008 nacen en la zona norte los consejos comunitarios y en 2013 se crea una nueva junta, la Asociación de Consejos Comunitarios de Cartagena*

*como un gremio unificado que con apoyo de Usaid crean un proyecto de fortalecimiento de la mano del Observatorio de Territorios Étnicos del Caribe de la Universidad Javeriana. Así empiezan los procesos de titulación apelando a la identidad afro. Con los recursos del proyecto se hace el levantamiento de información y se presentan las solicitudes al Incoder. Esto llega a la Corte y un magistrado auxiliar falla a favor de los consejos comunitarios ubicados en los predios de la antigua hacienda Arroyo Grande en 2015. (E. Ramírez, Arroyo Grande, 2017)*

Para evitar que el caso se viera envuelto en un escándalo de corrupción, la Corte le prohibió a la alcaldía de Cartagena tomar cartas en el asunto y ordenó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac) al antiguo Incoder (hoy Agencia Nacional de Tierras) y a la Dirección de Asuntos Étnicos realizar el levantamiento topográfico para determinar la extensión del territorio, así como reconocer a la comunidad negra de Arroyo Grande. Es aquí donde el tema comienza a dilatarse: las entidades realizan el levantamiento topográfico del 53 % del terreno de los consejos comunitarios, pero no hay claridad acerca de la equivalencia en hectáreas de las ocho caballerías que se mencionan en la escritura de 1897.

El caso de Arroyo Grande no es el único de la zona norte de Cartagena, donde hay 10 solicitudes distintas de reconocimiento de tierras de los consejos que se han conformado y que han sido gestionadas desde la asociación<sup>15</sup>. Sin embargo,

<sup>15</sup> Otras solicitudes de reconocimiento de tierras son las de las comunidades La Leticia, Recreo, Pasacaballos, Puerto Rey, Tierra Baja, Arroyo de Piedra, Las Canoas, Arroyo Grande y Púas.

todas estas gestiones enfrentan el influjo modernizador de la Vía al Mar con la gentrificación y la turistificación aparejados. Solo dos corregimientos, el

de La Boquilla y el de Tierra Baja, han logrado tener título colectivo. El primero suma 37 hectáreas en solares que son de uso común, pero no cubren la totalidad del área porque la expansión inmobiliaria representada en el avance de hoteles y la expectativa de la valorización han impedido que el proyecto tenga amplia acogida. Y en Tierra Baja se titularon 24 hectáreas que ni siquiera cubren el casco urbano del pueblo, y con la inminente posibilidad de que toda el área circundante le sea apropiada a la comunidad.

La aparente desorganización de las comunidades reclamantes contrasta con la fuerte presión ejercida por agentes externos, muchos de ellos interesados en que se conformen consejos comunitarios. Existe toda suerte de abogados y «asesores» que sólo buscan concretar procesos de consulta previa y (posterior) para el usufructo personal en negociaciones a *motu proprio* con las empresas y en medio del desconocimiento absoluto de las comunidades conformadas como consejos comunitarios. Es el caso de la comunidad de Arroyo Grande, quienes, para darnos una idea de su manejo del tema, no sabían que debían realizar asamblea general para elegir una junta directiva, cosa que sólo ocurrió hasta el año pasado.

Como se aprecia, las presiones y dificultades a las que se enfrentan los habitantes de Arroyo Grande, no obedecen solo a la constante necesidad de defender sus territorios por vías legales y, de hecho, en medio de engaños y enfrentamientos. También deben sortear los embates del encarecimiento de la vida como consecuencia de la gentrificación y de la instalación del peaje. Se ven abocados a sufrir la inasistencia de los servicios básicos, incluida la salud y a la pérdida del acceso al mar y a las ciénagas. Presiones de este tipo generan divisiones internas que los abogados administran, como quiera que, en toda esta coyuntura, ellos son quienes han encontrado un fructífero nicho de ingresos como resultado de gestiones, negociaciones y de las tareas de asesoría a las organizaciones de consejos comunitarios del Caribe que quedan en las zonas perirurales y periurbanas de Cartagena. Es así que estos profesionales se convierten en expertos imprescindibles de las cuestiones de la etnicidad y el Estado, sin los cuales líderes y lideresas encuentran difícil interactuar con funcionarios y empresarios. No obstante, sus conocimientos legales e institucionales en torno a las políticas de la identidad no son más que un lenguaje vacío, que no corresponde a la realidad. Es en las interacciones cotidianas que todas estas contradicciones se materializan.

Lo anterior se sintetiza en una situación que registramos a principios de agosto de 2017. Los problemas de electricidad son un inconveniente recurrente en toda Cartagena, pero son los barrios populares y los corregimientos los que sufren cortes constantes de luz, mientras que los hoteles y los conjuntos residenciales poseen sus propias plantas eléctricas. La empresa Electricaribe corta la energía constantemente, especialmente, en las noches y en los días de fiesta. En el caso de Arroyo Grande, los reclamos que hace la comunidad en torno a los servicios públicos son constantemente ignorados porque ambos departamentos (Bolívar y atlántico) se eximen de las responsabilidades a la hora de prestar y acondicionar los servicios. Esto acarrea, entre otros, problemas de salubridad como el que se presentó durante la velación de un joven que pereció trabajando como guardia de seguridad en una de las canteras de tierra que funcionan de manera parcialmente clandestina en Arroyo Grande. Murió aplastado por arena, mientras se encontraba haciendo su turno de la noche. Al parecer, una de las máquinas que remueve arena del suelo se trabó y el joven, que había ido a ayudar a sus compañeros, cayó a la cantera.

Tras la noticia de la muerte del joven, su esposa y sus familiares dispusieron la casa para recibir el cuerpo, en cuanto les fuera regresado. Acomodaron los muebles de la sala para adecuar el espacio donde iría el ataúd, apuntando varios ventiladores hacia donde estaría ubicado el difunto. La familia se las ingenió para disponer un sistema de ventilación que mantuviera el cuerpo medianamente refrigerado para la velación y el sepelio, considerando los climas caribeños. Pero los frecuentes cortes de energía, aceleraron la descomposición del cuerpo inerte, que llegó a

su límite el día del entierro. La comunidad se encontró en el trance de tener que adelantar el entierro porque el cuerpo se encontraba hinchado y supurando líquidos en la casa de la viuda, a plena vista de todo el pueblo.

Entretanto, ese mismo día se desarrolló otra reunión que ya estaba programada y que tenía por objeto discutir los subsidios del peaje ubicado justo antes del pueblo. La obra le había ocasionado muchos dolores de cabeza a la gente, al incrementar drásticamente los costos de movilidad que tornaron difícil el acceso a la ciudad. A ella asistieron funcionarios de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y funcionarios de la concesión del peaje de la Vía al Mar. También se hicieron presentes otras entidades para tratar asuntos oficiales, en su mayoría problemáticos, y los abogados que han estado asesorando el asunto de las tierras en Arroyo Grande y los representantes de algunos de los consejos comunitarios de la zona norte de Cartagena. En esta reunión nosotros también tuvimos un espacio para comentarle a la gente nuestra intención de levantar genealogías entre las familias que se reconocían descendientes de los herederos que figuran en la escritura madre de la hacienda Arroyo Grande.

En vista de que el pueblo estaba movilizándose para adelantar el entierro ante las contingencias y llevándolo a cabo. La sesión se postergó por un par de horas. En la Costa, especialmente entre las familias negras, se acostumbra velar a los muertos en las casas y luego del entierro, la tradición es rezar un novenario. Sin embargo, la aparición de servicios funerarios ha transformado estos rituales, acortando los tiempos de velación, entierro y de rezo durante nueve noches.

El entierro tuvo lugar al tercer día, luego de dos de velación y cuando los parientes y amigos de las ciudades cercanas pudieron llegar a Arroyo Grande para despedir al muerto, honrar su memoria y acompañar a la familia. La escena era más o menos la siguiente: una casa blanca en la mitad de una cuadra estrecha en uno de los extremos del pueblo, por lo menos unas 20 sillas de plástico dispuestas en la calle, y la gente del pueblo, entrando y saliendo de la casa donde se encontraban la madre, la esposa y la hija del difunto, junto con otro número de parientas que organizaban todo y preparaban café entre otros aperitivos, para quienes llegaban a dar sus condolencias.

Los hombres pasaban brevemente a presentar sus respetos y permanecían en reunión sentados hablando un poco retirados de la casa, en las sillas del principio de la calle. Las demás sillas estaban llenas de mujeres de todas las edades y algunos pocos ancianos pícaros que por la experiencia de los años y las concesiones que estos permiten, prefirieron sentarse entre las mujeres. Dentro de la casa, en la mitad de la sala, se encontraba el ataúd con los ventiladores apuntándole, que se mantuvo así hasta que llegó la hora de transportar el cuerpo a la iglesia y posteriormente a su lugar de reposo final. Mientras terminaba la misa y sucedía el

entierro adelantado de emergencia, los funcionarios esperaban impacientemente en el centro de la tercera edad donde se llevó a cabo la reunión. Entre las personas que esperaban se encontraba un hombre disfrazado de súper héroe, que se identificó a sí mismo como el capitán «No Más». Su labor consistía en aglutinar a todas las comunidades que viven cerca de la ciudad y que están separadas de ésta por peajes, con el fin de movilizarse en contra de los mismos. Él fue quien dio inicio a la reunión, más o menos 3 horas después de lo previsto, cuando dolientes y allegados fueron llegando uno a uno al centro de la tercera edad, luego de asistir al entierro. El capitán «No Más» oró por la memoria del difunto y pidió un minuto de silencio, acompañado por la líder comunitaria María Aguilar. Los demás funcionarios que estaban presentes aclararon que no parecían entender las demandas de la gente, que reclaman su presencia para resolver los problemas más urgentes. Porque, cuando el «Estado hace presencia», suceden situaciones como estas. Así, se precipitaron a exponer sus casos e irse porque ya habían «perdido» mucho tiempo. Todas las inquietudes y demandas de la comunidad quedaron pendientes para ser atendidas en una próxima reunión. Insinuaron que, si la comunidad hubiera cumplido con los tiempos, las problemáticas se hubieran podido abordar con más calma.

Cuando se terminó la reunión, el funcionario de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y su escolta, ofrecieron llevarnos hasta Cartagena. Durante el camino, el funcionario, inquieto con nuestra presencia y escéptico con respecto a la utilidad de los antropólogos, pretendió poner a prueba nuestros conocimientos: ¿Por qué la gente es así? respóndame ustedes que saben. Frente a la pregunta hicimos cara de no tener ni idea de lo que nos estaba hablando. Al no obtener respuesta, trató de responder él mismo: «Preferen vivir en la miseria, con casas mal hechas, en pisos de barro, sólo quieren plata para fiesta y sistemas de sonido» no están dispuestos a recibir el progreso, no atienden a las reuniones y después se quejan. Respóndame ¿Por qué la gente en Colombia es así? ¿Es genético? Ante su insistente mirada... y la falta de respuestas... lo único que María Luisa dijo al prestante funcionario antioqueño era que no sabía si eso era genético, pero que simplemente no todo el mundo tenía las mismas proyecciones de vida. Esa respuesta fue absolutamente insatisfactoria para él.

Algunos días después, nos encontrábamos reunidos con Benjamín Luna, quién es el abogado que se encargó de llevar a cabo todo el proceso de reconocimiento territorial del corregimiento de la Boquilla y que ha dedicado su vida al trabajo con comunidades afro en Cartagena. Hablábamos acerca de las complejidades del caso particular de Arroyo Grande y de la necesidad de solucionar los conflictos de tierra que se han ido agudizando progresivamente. Benjamín dijo: «el arroyo-grandero no repara en esas cosas. Siempre ha tenido claras sus prioridades y así se desarrolla, llegue el que llegue, falle el que falle, no va a dejar de hacer las cosas



a su manera. Llegará el día en que todos los negros se revelen ante la miseria y la violencia y ese día no habrá vuelta atrás». Al escucharlo es inevitable no recordar todo el suceso del entierro y la reunión descritos.

Las palabras apocalípticas de Luna esclarecen esta trágica anécdota. En cierto sentido, remite a los problemas que se dan en la interacción entre las comunidades y las instituciones que se relacionan con ellas, en la ciudad de Cartagena. Entidades y funcionarios que deben obedecer las órdenes de las altas cortes colombianas, imaginan a las comunidades en globos territoriales circunscritos y controlados, a la manera de «corrales de negros». Empero, más allá de estas retóricas de la diversidad que también operan como mecanismos de cerramiento, la diferencia reside en estas situaciones de profunda incomprensión sobre las prioridades, las actividades y las visiones de la gente. Tal incomprensión persiste, pese a la apropiación creciente del lenguaje diferencial que imagina a las poblaciones afrodescendientes, y que se ha venido refinando desde la constitución de 1991 para acá.

### **Reflexiones finales**

La dinámica cíclica de la expulsión y la reconcentración marginal de la población negra y mulata de Cartagena genera hoy territorios segregados y poblaciones que viven al vaivén de las modalidades contemporáneas de producción y extracción de plusvalor que absorben los territorios y las poblaciones más débiles y vulnerables (Hart, 2006, p. 983). Con respecto a estas dinámicas de intercambio, trabajo y valor, el cuerpo negro se ve abocado a convertirse en excedente, como lo sugieren tantas historias, memorias y significados del despojo racializado por las formas neoliberales del capital (Hart, 2006, p. 991). El neoliberalismo en las sociedades capitalistas contemporáneas intensifica y profundiza los proyectos racistas en un nivel estructural y que la máquina del desarrollo refuerza la posición política y socialmente privilegiada de las élites, en detrimento de los pobres que esas élites supuestamente ayudan, apuntalando la acumulación al absorber la fuerza de trabajo barata de la zona de exclusión circundante a los enclaves cerrados. El hacinamiento y el trabajo precarizado son evidencia palpable de estos sectores expelidos y convertidos en exceso de una sociedad en la que impera la destrucción creativa. El plusvalor económico producido por estas poblaciones descalificadas moralmente es señal de que las lógicas esclavistas de captura, depredación y degradación reaparecen en medio de la maquinaria social y técnica de la globalización neoliberal (Mbembe, 2018, p. 10). Tales lógicas fluyen a través de fenómenos como la especulación inmobiliaria y la masificación turística que intensifican las prácticas de zonificación en los espacios periurbanos del norte, el sur y la zona insular del distrito turístico y portuario. Llamamos prácticas de zonificación a las lógicas que hacen posibles fenómenos relacionados entre sí, como la captura eficaz de desocupados de áreas devaluadas en labores inestables y

mal pagas, el encarecimiento asfixiante de servicios básicos cada vez más costosos y el carácter continuo y renovado de cercamientos y encierros de todo tipo. Prácticas de zonificación y procesos de racialización van de la mano, como quiera que el propósito común consiste en identificar poblaciones y en fijar los límites dentro de los cuales pueden moverse (Mbembe, 2016, p. 80).

Barú y Arroyo Grande son dos de los escenarios en donde la lógica de raza irrumpe en la vida cotidiana, en una suma de voces, enunciados, saberes, comentarios y tonterías alrededor del negro y de lo negro que redundan en la descalificación moral y la instrumentalización práctica. La lógica operativa de hablar y localizar racial y étnicamente a individuos encerrados y definidos por las ideologías racistas en las que se reconocen y hablan espontáneamente (Hall, 1985, p. 197), es la manifestación del racismo estructural que produce al sujeto negro desde lazos sociales de sumisión y cuerpos de extracción. En este sentido, la racialización en Cartagena opera mediante el cerramiento identitario convergente con el constreñimiento espacial en la construcción de fronteras. El aislamiento de rasgos que constituyen imágenes y los dispositivos sociales de control de individuos en las tácticas burocráticas cobran relevancia con preguntas tales como quiénes son, cómo los reconocemos y cómo los gobernamos. Stuart Hall nos recuerda que el racismo opera por la construcción de fronteras simbólicas rígidas entre categorías que se alinean en sistemas binarios de representación en los que se marca y se tiende a fijar y naturalizar la diferencia entre pertenencia y otredad (Hall, 1996, p. 445).

Pero el lazo social de explotación no está dado y tampoco tiene que ser perpetuo. Es cuestionado todo el tiempo y debe ser producido y reproducido sin cesar a través del complejo de relaciones serviles. Las identidades involucran las políticas de representación y un continuo, más nunca concluido y siempre confrontado, proceso de cerramiento y subjetivación. Es así como el contrapunto de los juicios de identidad está en la declaración de la identidad misma como negación del poder de influencia que el sistema de relatos y discursos de supremacía blanca ejercen sobre el negro en sus intentos de clasificarlo, jerarquizarlo y encerrarlo. La mirada interior brega por evocar, salvar, activar y reactualizar experiencias originarias. La necesidad urgente del archivo en las compras colectivas de antiguas haciendas esclavistas aparece en medio de los litigios y los diferendos para recordarnos que la historia de la gente negra no siempre ha dejado huellas y que cuando las ha dejado, ha sido difícil su conservación. ¿Cómo restituir esa historia en medio de tantas lagunas historiográficas y de la fragilidad de la memoria? Guillermo Licon, un arroyo-grandero de 104 años, nos comenta que anteriormente llegaron a Arroyo Grande personas provenientes, de Caño de Loro y Bocachica ubicadas en la zona insular de Cartagena, quienes comerciaban con pescado, transitando a través de las ciénagas y canales que interconectan la periferia de Cartagena. Los históricos flujos y migraciones de gente, hacen que haya familias emparentadas desde hace varias generaciones entre las ciénagas y corregimientos,

conectadas por redes de mercado y por conocimientos de pesquería y agricultura. Las transformaciones en el paisaje, los cerramientos, la bifurcación de los canales, el calzamiento de las ciénagas y los cambios radicales en las formas de trabajo de estas poblaciones, han debilitado estas interacciones.

La conciencia del problema del negro y del negro como problema en la sociedad de hoy pasa por lucha contra la indiferencia y el abandono que ultraja y oculta a la parte humana. El que ciertas formas de concebir la muerte se conviertan en factor de fricción entre juicios y declaraciones de identidad, merece una reflexión más allá de la anécdota. La melancolía y el duelo son sentimientos muy caros en comunidades forjadas sobre el recuerdo de una pérdida que parece indisociable de muerte. Así pues, es través de la muerte como la comunidad desvela su suficiencia íntima y se revela. Todo esto invita a pensar en los dilemas ontológicos contemporáneos de la no existencia y la borradura del registro de la justicia y la libertad que se desprende de relatos de pérdida y escisión. Los individuos racial o étnicamente hablados a través de formaciones discursivas racializadas también participan de varias y muy contradictorias maneras para agenciar, confrontar o transformar tales formaciones. La profunda ambigüedad de la mirada interior también se deja ver en las conversaciones saturadas de ironía y sarcasmo alrededor de expresiones como la «obra negra» en donde individuos encerrados y definidos por las ideologías racistas se reconocen en el discurso y en la lógica imperante y operativa.

## Referencias

Abello Vives, A. (2015). Del arte de prohibir, desterrar y discriminar: Cartagena y sus disímiles narrativas de desarrollo y pobreza. En A. Vives & F. J. Flórez Bolívar (comps.). *Los desterrados del paraíso. Raza, política y cultura en Cartagena de Indias* (pp. 21-56). Instituto de Cultura y turismo de Bolívar.

Barski, A. (2005). El peri urbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. *Scripta Nova*, 9. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/952>

Caldeira, T. (2000). *City of Walls: Crime, Segregation, and Citizenship in São Paulo*. University of California.

Cunin, E. (2003). *Identidades a flor de piel. Lo «negro» entre apariencias y presencias: categorías raciales y mestizaje en Cartagena (Colombia)*. Icanh, Universidad de los Andes y Observatorio del Caribe Colombiano.

De Angelis, M. (2007). *The Beginning of History. Value Struggles and Global Capital*. British Library.

Deavila Pertuz, O. (2015). Los desterrados del paraíso: turismo, desarrollo y patrimonialización en Cartagena a mediados del siglo XX. En A. Abello Vives & F. J. Flórez Bolívar (comps.). *Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias* (pp. 123-146). Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

Gutiérrez, A. (2011). Clases, espacio social y estrategias. Una introducción al análisis de la reproducción social en Bourdieu. En P. Bourdieu. *Las estrategias de la reproducción social* (pp. 9-27). Siglo XXI.

Harrison, F. (1995). The Persistent Power of Race in the Cultural and Political Economy of Racism. *Annual Reviews Anthropology*, 24. 47-74.

Hall, S. (1996). New ethnicities. En D. Morley & K-H. Chen (eds.). *Critical Dialogues in Cultural Studies* (pp. 441-449). Routledge.

Hall, S. (1985). Signification, representation, ideology: Althusser and the post-structuralist debates. *Critical Studies in Mass Communication*, 2, 91-114.

Hart, G. (2006). Denaturalizing Dispossession: Critical Ethnography in the Age of Resurgent Imperialism. *Antipode*, 38(5), 977-1004.

Invemar, UAESPNN y NOAA. (2006). Establecimiento de un sistema de monitoreo socioeconómico para el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo-Sector San Bernardo, Caribe colombiano. Instituto de Investigaciones Marina y Costeras, Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales y NOAA, Santa Marta.

Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Ulzama.

Restrepo, E. (2004). *Teorías de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault*. Editorial Universidad del Cauca.

Rodríguez, G. A. (2011). Proyectos y conflictos en relación con la consulta previa. *Opinión Jurídica*, edición especial, julio-diciembre. 57-72.

Salas Martínez, L. E. (2011). Reseña de *Historia de El Carmen de Bolívar y su tabaco en los Montes de María. Siglos XVIII - XX* de Wilson Blanco Romero. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 14, 268-271. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85518646012>

Salenius, S. (2016). Marginalized Identities and Spaces: James Baldwin's Harlem, New York. *Journal of Black Studies*, 47(8), 883-902. <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0021934716658862>

Wade, P. (1997). *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Ediciones Uniandes.

Zapata Olivella, M. (1967 [1963]). *Chambacú. Corral de negros*. Editorial Bedout.